



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BUEN PIQUE SRL Y MOCONA SRL - ABRIL 2026

VISTO:

Los requerimientos presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, mediante los cuales se solicitan la compra de tres (3) placas de MDF de 3 mm y cable de acero para la elaboración de la escenografía del ciclo Juevesong de Lenguas, con las cuales se confeccionaron letras que se suspenden en el escenario del Auditorio de la sede Ciudad Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la factura Tipo B N° 00011-00008574, de fecha 14 de abril del corriente año, a favor de la firma "BUEN PIQUE SRL", CUIT 30-70453737-5, en concepto de la compra de diecisiete (17) rollos de cable de acero, (bobinas de cincuenta [50] metros cada una), necesarios para colgar las letras que forman parte de la escenografía del ciclo Juevesong de Lenguas, por un monto total de pesos sesenta y nueve mil setecientos con 00/100 (\$69.700,00).

ARTÍCULO 2º: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la factura Tipo B N° 00032-00037899, de fecha 07 de abril del corriente año, a favor de la firma

"MOCONA SRL", CUIT 30-66819679-5, en concepto de la compra de tres (3) placas de fibro plus blanco liso de 5.5mm, medidas 1,83 X 2,75 m, por un monto total de pesos ciento veinticuatro mil ciento siete con 56/100 (\$124.107,56).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.